



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2015
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y María Guadalupe Velázquez Díaz y de los diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez, J. Jesús Oviedo Herrera y Luis Vargas Gutiérrez.-

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con nueve minutos del cuatro de noviembre de dos mil quince.-----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión verificada el veintiuno de octubre de dos mil quince.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con el escrito suscrito por la diputada secretaria y el diputado secretario de la Mesa Directiva, a través del cual remiten el informe de pendientes legislativos que aprobó la Comisión de Aguas de la Sexagésima Segunda Legislatura. La presidencia informó que dicho comunicado fue remitido por correo electrónico por parte de la secretaría técnica, y señaló que el asunto turnado no tenía la naturaleza de iniciativa ni de dictamen que se encontrara en el supuesto del artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pues se trataba, según consta en el informe remitido, de una propuesta realizada por un diputado en el apartado de asuntos generales de la reunión de la Comisión de Aguas de fecha veintidós de septiembre de dos mil catorce, de la que derivó un acuerdo. Por lo que propuso no realizar el estudio planteado por la Comisión de Aguas de la Sexagésima Segunda Legislatura, y dar por concluido este tema. Se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad, por lo que la presidencia instruyó a la secretaría técnica a incluir el acuerdo tomado, en el informe que se elabore del seguimiento a este asunto. Durante el desahogo de este punto del orden del día, se coincidió por parte de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en la necesidad de analizar en reuniones subsecuentes el tema de los organismos operadores de agua potable, con estricto respeto a la competencia municipal, y ver los mecanismos idóneos para coadyuvar en concientizar, culturizar y dar información de cómo se puede generar un mejor aprovechamiento del recurso, pues en la

[Handwritten signatures]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

medida que se tenga una mayor recaudación de los pagos de agua, se tendrá una mayor aportación de recursos a través del Ramo treinta y tres. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se sometió a consideración la siguiente propuesta de metodología elaborada por la secretaría técnica, por instrucción de la presidencia, para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, así como por el diputado de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato: **a)** remisión de la iniciativa a los ayuntamientos a efecto de recabar su opinión, dada la incidencia en la competencia municipal, en términos del artículo cincuenta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Otorgando como plazo para emitir la opinión, el quince de diciembre de dos mil quince; **b)** concentrar las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa en un documento comparativo, a efecto de facilitar su análisis. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **c)** análisis de la iniciativa y de las observaciones que se hayan formulado; **d)** acuerdos para la elaboración del dictamen; e **e)** análisis y, en su caso, aprobación del dictamen. Se registró la intervención del diputado Luis Vargas Gutiérrez para hablar a favor de la misma. Concluida la intervención se recabó votación, resultando aprobada por unanimidad, por lo que la presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la secretaría técnica, a petición de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, expuso una serie de consideraciones sobre la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar el artículo cincuenta y ocho y adicionar un segundo párrafo al artículo siete y la fracción séptima al artículo cuarenta y siete de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Al término de la exposición, hicieron uso de la palabra la diputada Angélica Casillas Martínez, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera y la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. Agotadas las intervenciones, la presidencia propuso, en virtud de los comentarios expresados, dictaminar en sentido negativo la iniciativa. Se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen, conforme a los argumentos manifestados.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió al análisis de la iniciativa formulada por diputada y diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se registraron las participaciones de la diputada Angélica Casillas Martínez, del diputado J. Jesús Oviedo Herrera y del diputado Luis Vargas Gutiérrez. Concluidas las intervenciones, la presidencia propuso, en virtud de los comentarios expresados, dictaminar en sentido negativo la iniciativa. Se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen, conforme a los argumentos expuestos.-----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al análisis de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, por la que se adiciona la fracción sexta al artículo veintiuno del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, hicieron uso de la voz la diputada Angélica Casillas Martínez, el diputado Luis Vargas Gutiérrez y el diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Al término de las intervenciones, la presidencia propuso, en atención a los comentarios expuestos, dictaminar en sentido negativo la iniciativa. Se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen, conforme a los argumentos señalados.-----

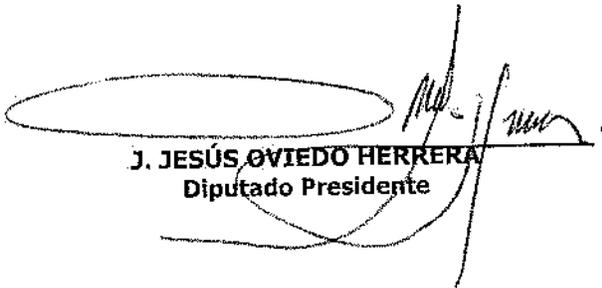
En el octavo punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, se registraron las intervenciones de la diputada Angélica Casillas Martínez, del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, del diputado J. Jesús Oviedo Herrera y del diputado Luis Vargas Gutiérrez. Agotadas las participaciones, la presidencia propuso, en virtud de los comentarios manifestados, dictaminar en sentido negativo la iniciativa. Se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen, conforme a los argumentos expuestos.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, se registró la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para convocar a reunión de Comisión el martes diez de noviembre a las doce horas, para discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes de las iniciativas analizadas en esta fecha. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas. -----


J. JESÚS OVIEDO HERRERA
Diputado Presidente


JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
Diputado Secretario